

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 50 Lunes 26 de febrero de 2018 Sec. V-B. Pág. 14896

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11807 Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Álava sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos, que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de depósito: 1997 00001 E000026 0. Fecha: 17/04/1997. Propietario: Panadería y Pastelería General, S.L., NIF: B01227735. Importe: 655,58 €.

Vitoria-Gasteiz, 22 de febrero de 2018.- Delegada de Economía y Hacienda en Álava.

ID: A180012845-1